



FUNDACIÓN AMANECER ESAL

Estados Financieros - 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas
a 31 de diciembre de 2021



Contenido

Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Cambios en el Fondo Social	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Nota. 1 Políticas contables significativas	8
Bases de preparación	8
Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables	18
Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias	21
Nota. 4 Otros ingresos - Otros	22
Nota. 5 Gastos y actividades ordinarias	23
Nota. 6 Costos	26
Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo	27
Nota. 8 Activos corrientes: Cartera de créditos	27
Nota. 9 Cuentas por cobrar	30
Nota. 10 Propiedades y equipos	33
Nota. 11 Propiedades de inversión	35
Nota. 12 Inversiones	36
Nota. 13 Otros Activos	37
Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones	38
Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros	40
Nota. 16 Impuestos	43
Nota. 17 Otros Pasivos	44
Nota. 18 Beneficios a Empleados	46
Nota. 19 Fondo Social Agotable	46
Nota. 20 Fondo Social	47
Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas	49
Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos	51
Nota 23. Acontecimientos posteriores al período del que se informa	52
Nota 24. Eventos subsecuentes	53
Nota 25. Aprobación de estados financieros	53



Información General

FUNDACIÓN AMANECER fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante providencia administrativa No.0000039 del 27 de octubre de 1994 otorgada en oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, obtuvo su personería jurídica el 27 de octubre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 11 de marzo de 1997 bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Yopal, Casanare.

El Objeto principal de FUNDACIÓN consiste en promover la transformación social de la región de la Orinoquia, región Andina y el País, impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. Por voluntad de sus Fundadores, la Entidad desarrollará sus programas dentro de los principios de acción social que eviten el paternalismo y la dependencia, que propendan por la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.

Actualmente Fundación Amanecer tiene oficinas en el departamento de **Casanare** en los municipios de; Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, en el departamento del **Meta**; en Villavicencio, Cumaral, Acacias y Granada, en el departamento de **Boyacá**; en el municipio de Sogamoso, Duitama y Tunja y en el departamento de **Arauca**; en el municipio de Tame y Saravena.

Domicilio principal:

Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535

Los Estados Financieros fueron autorizados por la administración y la Asamblea General para su emisión por el la Revisoría Fiscal el 14 de marzo de 2023.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores de la Asamblea General de Fundación Amanecer

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACIÓN AMANECER**, los cuales comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados individuales de resultados y otro resultado integral, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo las principales políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de **FUNDACIÓN AMANECER** al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, llamo la atención en el siguiente aspecto:

Recuperación de provisiones de cartera

Como se detalla en las Notas 3 (inciso "a") y 4 (inciso "a") a los estados financieros, **FUNDACIÓN AMANECER** presenta al 31 de diciembre de 2022 un ingreso no operacional por valor de MCOP\$778.812 y MCOP\$ 1.344.321 respectivamente, correspondiente a la recuperación de capital provisionado y castigado.

De acuerdo con lo informado por parte de la administración de la Fundación, durante 2023, se estará implementando un nuevo cálculo del deterioro de cartera, con el fin de



minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de FUNDACIÓN AMANECER en relación con los estados financieros individuales

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ésta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **FUNDACIÓN AMANECER** para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que **FUNDACIÓN AMANECER** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros asuntos

Los Estados Financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se presentan para fines de comparación, los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Moore Assurance S.A.S y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 01 de marzo de 2022.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



MOORE

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, establecida en la Ley 2195 de 2022, requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE-. La Entidad al 31 de diciembre de 2022 no estaba obligada a implementar dicho sistema al no cumplir los criterios establecidos en el numeral 4 del Capítulo XIII de la Circular Básica y Jurídica emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

EVELYN MAGALY RINCON PARRA

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta profesional No. 186249-T

Miembro de MOORE ASSURANCE S.A.S.

Carrera 9 No 80-15, oficina 1003, Bogotá Colombia

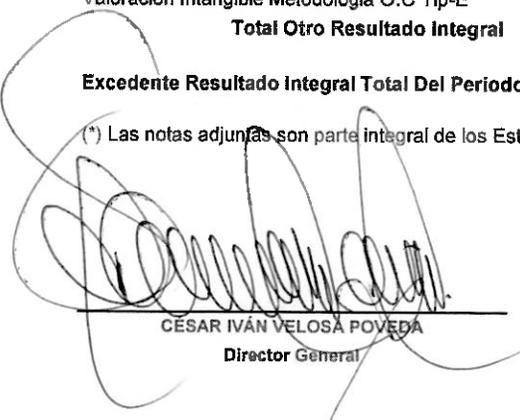
15 de marzo de 2023

Fundación Amanecer
 Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



	Nota	2022	2021	Variación	
Ingresos					
Total, Ingresos Ordinarios	3	17.877.846	16.441.367	1.436.479	9%
Total, Costos	6	612.963	33.150	579.813	1749%
Excedente Bruto		17.264.883	16.408.217	856.666	5%
Total Gastos					
Total Otros Ingresos	4	1.972.069	1.918.064	54.004	3%
Excedentes Antes De Impuesto De Renta y Ejecuciones		2.654.102	3.101.327	-447.225	-14%
Impuesto De Renta					
	5	-44.987	-201.555	156.568	-78%
		44.987	201.555	-156.568	-78%
Excedente Del Ejercicio Corriente		2.609.115	2.899.772	-290.657	-10%
Gastos por ejecuciones en Actividades Meritorias	5	-2.247.823	-1.752.602	-495.221	28%
Excedentes Después De Ejecuciones		361.292	1.147.170	-785.878	-69%
Otro Excedente Integral					
Valoración inversiones	20	2.572	1.354	1.218	90%
Valoración propiedad y equipos	20	16.650	28.413	-11.763	-41%
Valoración Intangible Metodología O.C Tip-E	20	-	84.316	-84.316	100%
Total Otro Resultado Integral		19.222	114.083	-94.861	-83%
Excedente Resultado Integral Total Del Periodo		380.514	1.261.253	-880.738	-70%

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General


 AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador

T.P 187.920 - T
 En representación de la firma
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S


 EVELYN MAGALY RINCON PARRA
 Revisor Fiscal
 TP 186249-T
 Designado por Moore Assurance S.A.S.
 Ver Opinión Adjunta

	Nota	2022	2021	Variación	
Activos					
Activo corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	2.831.451	4.176.221	-1.344.770	-32%
Cartera de Crédito	8	32.255.172	24.239.420	8.015.752	33%
Cuentas por Cobrar	9	2.153.773	3.157.255	-1.003.482	-32%
Total, Activo corriente		37.240.396	31.572.896	5.667.500	18%
Activo no corriente					
Cartera de Crédito	8	20.556.248	14.669.833	5.886.415	40%
Propiedades y Equipos	10	3.489.491	3.365.372	124.119	4%
Propiedades de Inversión	11	81.870	81.870	-	-
Inversiones	12	579.594	326.722	252.872	77%
Otros Activos	13	391.143	437.090	-45.946	-11%
Total, Activo no corriente		25.098.346	18.880.886	6.217.460	33%
Total, activos		62.338.742	50.453.782	11.884.961	24%
Pasivos					
Pasivo corrientes					
Créditos de bancos y otras Obligaciones	14	183.586	6.339	177.247	2796%
Cuentas por pagar	15	1.177.462	1.725.301	-547.839	-32%
Impuestos	16	238.938	488.474	-249.536	-51%
Otros Pasivos	17	977.907	629.370	348.537	55%
Beneficios a Empleados	18	841.875	712.900	128.975	18%
Total, Pasivo Corrientes		3.419.768	3.562.384	-142.616	-4%
Pasivo No Corrientes					
Créditos de bancos y otras Obligaciones	14	11.541.525	44.473	11.497.053	25852%
Fondo Social Agotable	19	-	8.998	-8.998	100%
Otros Pasivos	17	324.948	165.940	159.008	96%
Total, Pasivo No Corrientes		11.866.473	219.411	11.647.062	5308%
Total, Pasivos		15.286.241	3.781.795	11.504.446	304%
Fondo Social					
Capital		3.709.390	3.595.308	114.083	3%
Fondo de crédito		3.496.408	3.496.408	-	-
Otras Reservas		33.842.198	33.842.198	-	-
Reservas de inversión Social		1.673.564	1.021.614	651.950	64%
Efecto de aplicación NIIF primera vez		1.702.604	1.702.604	-	-
Excedente Del Ejercicio Corriente		2.609.115	2.899.772	-290.657	-10%
Otro Excedente Integral		19.222	114.083	-94.861	-83%
Total, Fondo Social	20	47.052.501	46.671.987	380.514	1%
Total, Pasivo + Fondo Social		62.338.742	50.453.782	11.884.960	24%

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General

AIDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
Contador

T.P 187.920 - T
En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

EVELYN MAGALY RINCON PARRA
Revisor Fiscal

TP 186249-T
Designado por Moore Assurance S.A.S.
Ver Opinión Adjunta

Fundación Amanecer
 Estado de Flujo de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



Flujos de efectivo por actividades de operación	2022	2021
Excedente Del Ejercicio Corriente	2.609.115	2.899.772
<i>Ajustes para conciliar el excedente del periodo:</i>		
Depreciación	137.514	128.970
Detenoreo de cartera	2.185.471	2.754.770
Provisión impuesto de renta	44.987	201.555
Total ajustes para conciliar el excedente	2.367.971	3.085.294
 <i>Cambios en los activos y pasivos que utilizaron efectivo</i>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.003.482	-1.772.762
Cartera de crédito	-16.087.637	-6.744.472
Gastos pagados por anticipado	45.946	-67.397
Proveedores y cuentas por pagar	-547.839	1.175.112
Impuestos	-294.523	-18.758
Beneficios a empleados	128.975	91.555
Fondo social agotable	-8.998	-1.164.705
Otros pasivos no financieros	507.545	12.220
Ejecuciones actividades meritorias	-2.247.823	-1.752.602
Efectivo neto por las actividades de operación	-12.523.786	-4.256.743
 Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Inversiones	-250.301	-114.175
Compra de propiedad planta y equipo	-244.982	-31.886
Efectivo neto por las actividades de inversión	-495.283	-146.061
 Flujos de efectivo por actividades de Financiación		
Increment. (dismin.) en obligaciones corto plazo y largo plazo	11.674.300	-593.568
Movimiento reserva inversión social	-	1.162.740
Efectivo neto por las actividades de financiación	11.674.300	569.172
 Efectivo neto al inicio del periodo	4.176.221	8.009.854
 (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-1.344.769	-3.833.633
 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	2.831.452	4.176.221

CESAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General

ADIA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN
 Contador
 T.P 187.020 - T
 En representación de la firma
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

EVELYN MARALY RINCON PARRA
 Revisor Fiscal
 TP 186249-T
 Designado por Meora Asurance S.A.S
 Ver Opinión Adjunta

Fundación Amanecer
Estado de Cambios en el Fondo Social
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos colombianos)



	Capital	Fondo de crédito	Otras Reservas	Reservas De Reversión Social	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedente Del Ejercicio Corriente	Otro Excedente Integral	Total Fondo Social
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	3.593.453	3.496.408	33.842.198	-	1.702.604	1.611.477	1.854	44.247.994
Aplicación de Excedente				-		-1.611.477		-
Otro Excedente Integral	1.854						-1.854	-
Valoración de inversiones							1.354	1.354
Valoración de la propiedad, Planta y Equipo							28.413	28.413
Valoración Intangible Metodología O.C Tip-E							84.316	84.316
Reservas de Inversión Social				1.162.740				1.162.740
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias				-1.752.602				-1.752.602
Superavit								-
Excedente Del Ejercicio Corriente						2.899.772		2.899.772
Saldo al 01 de Enero de 2022	3.595.308	3.496.408	33.842.198	1.021.614	1.702.604	2.899.772	114.083	46.671.987
Aplicación de Excedente						-2.899.772		-
Otro Excedente Integral	114.083						-114.083	-
Valoración de inversiones							2.572	2.572
Valoración de la propiedad, Planta y Equipo							16.650	16.650
Valoración Intangible Metodología O.C Tip-E								-
Reservas de Inversión Social								-
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias				-2.247.823				-2.247.823
Superavit								-
Excedente Del Ejercicio Corriente						2.609.115		2.609.115
Saldo al 31 de Diciembre 2022	3.709.390	3.496.408	33.842.198	1.673.563	1.702.604	2.609.115	19.222	47.062.501


CESAR IVAN VELOZ POVEDA
 Director General


AIBA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN
 Contador Público
 T.P 187.920 - T
 En representación de la firma
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S


EVELYN MAGALY RINCON PARRA
 Revisor Fiscal
 TP 186249-T
 Designado por Moore Assurance S.A.S.
 Ver Opinión Adjunta



Nota. 1 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario,

En la aplicación de las políticas contables, que se describen en la Nota - 2, la Administración hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fundación Amanecer ESAL., se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, las cuales para el grupo 2, se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1670 de diciembre 09 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Estos estados financieros con propósito general han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('NIIF'), según corresponda para entidades con fines de lucro.



1.2 Cambios en presentación del Estado de Flujo de Efectivo

En el periodo de reporte la entidad ha hecho cambios en la agrupación de movimientos de efectivo para la presentación del estado de flujos de efectivo, con el fin de representar de manera más adecuada los movimientos de efectivo. Estos cambios fueron aplicados de manera retrospectiva y no afectan la razonabilidad de los estados financieros.

1.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio. Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

1.4 Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

1.5 Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera sobre la base de la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretende que se venda o consuma en el ciclo normal de explotación de la empresa; se mantiene principalmente a efectos de negociación; se espera que se realice dentro de los 12 meses siguientes al período de información; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo, a menos que esté restringido a no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el ciclo operativo normal de la empresa; se mantiene principalmente con fines comerciales; debe liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al período del informe; o no existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.



1.6 Bases de contabilidad de acumulación o devengo

La fundación preparará sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.7 Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto, en su caso, la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

1.8 Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la fundación a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los excedentes o pérdida contable por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

1.9 Transacciones entre partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre estas, con independencia de que se asigne o no un valor.

Fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la compañía, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen de acuerdo con los términos contractuales acordados y se efectúan en condiciones para operaciones similares.

1.10 Errores de periodos anteriores

Los errores pueden generarse al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

Los errores del periodo en que se informa descubiertos en ese mismo periodo se corregirán antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión. Los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes (sin que esto suponga corregir los registros en los libros de contabilidad de los periodos contables anteriores afectados con el error); es decir, se hará una reemisión de dichos estados y se incluirán las revelaciones que se indican en el manual de revelaciones.



1.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se reconocerán y medirán todos aquellos eventos favorables o desfavorables que hayan ocurrido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

1.12 Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Fundación Amanecer ESAL para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la empresa tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la empresa, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

1.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo por los efectos del estado de flujos de efectivo comprende el efectivo, los depósitos en bancos y en caja, los depósitos de ahorro y otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos; son reconocidas como equivalentes de efectivos las transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

1.14 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Para la Fundación Amanecer ESAL las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un activo financiero para la compañía y un pasivo financiero para sus clientes y son clasificadas dentro de los activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable por la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta de producto razonable y en la medición posterior el valor razonable se actualiza con la provisión por deterioro de valor.

La fundación Amanecer ESAL, ha aplicado el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una deducción por pérdidas esperadas durante toda la vida útil. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas a cobrar comerciales se han agrupado sobre la base de los días atrasados.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

1.15 Inversiones y otros activos financieros

Un activo financiero básico es un contrato que da lugar a un activo financiero en Fundación Amanecer y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en la otra entidad.



Para que sean activos financieros, Fundación Amanecer tendrá el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir Fundación Amanecer son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, distintos de las inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable según su clasificación. La clasificación se determina con base tanto en el modelo de negocio dentro del cual se mantienen dichos activos como en las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Por lo general, dichos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociar, donde se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o un derivado; o (ii) designado como tal en el reconocimiento inicial cuando esté permitido. Los movimientos del valor razonable se reconocen en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible y ha elegido irrevocablemente clasificarlos como tales en el reconocimiento inicial.

1.16 Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo contable, Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro (evento que genera el deterioro) del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable (que se puede examinar u observar) que requiera la atención de Fundación Amanecer respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato (incumplimientos de los términos del documento), tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) Fundación Amanecer, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero), otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias, tales como reducción de intereses, ampliación del plazo, o similares.
- d) Es probable (casi con toda seguridad) que el deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero) entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) La información observable indica que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la



disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

- f) Se han presentado cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el obligado en el título (quien tiene el pasivo financiero).

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas, estimado bajo un modelo propio de provisión sobre activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La medición de la provisión para pérdidas depende de la evaluación de la Fundación al final de cada período sobre el que se informa sobre si el riesgo crediticio del instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, con base en información razonable y sustentable que esté disponible, sin costo o esfuerzo indebido para obtener.

1.17 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, distintos del fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y posteriormente se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro. Las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles se miden como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo intangible. El método y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en el patrón esperado de consumo o vida útil se contabilizan prospectivamente cambiando el método o período de amortización.

Software Contable

Los costos significativos asociados al software se difieren y amortizan linealmente durante el período de su beneficio esperado, siendo su vida útil finita de 10 años.

1.18 Propiedades y equipo

Son activos tangibles cuando:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Reconocimiento

Fundación Amanecer reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que Fundación Amanecer obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y Fundación los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o así sean de régimen de propiedad horizontal.

Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta



Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de Transporte	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	5	60
Muebles y Enseres	10	120

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja al momento de su disposición o cuando no hay ningún beneficio económico futuro para la Fundación. Las ganancias y pérdidas entre el valor en libros y el producto de la enajenación se llevan a resultados. Cualquier reserva excedente de revalorización relacionada con la partida enajenada se transfiere directamente a las utilidades retenidas.

1.19 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Fundación incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

1.20 Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

1.21 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para alquilar a largo plazo y plusvalías que no están ocupados por la Fundación. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción y posteriormente se vuelven a medir según lo considere pertinente la administración a valor razonable. Y cuando esto ocurra los movimientos en el valor razonable se reconocen directamente en resultados.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso futuro como propiedades de inversión. Estos se contabilizan al valor razonable o al costo cuando el valor razonable no se puede determinar de manera confiable y la construcción está incompleta.

1.22 Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. Si lo que se va a recibir son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.



1.23 Activos por impuestos corrientes

Se reconocerá un activo por impuesto cuando haya una alta probabilidad de que exista un flujo de efectivo futuro a favor de la Fundación, por este concepto, y además exista certeza frente al valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Lo anterior siempre que la compañía, tenga la intención de solicitar compensación o devolución de estos recursos.

Acorde con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, la Fundación elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Son estos saldos los que se revelarán en informes financieros como cuentas por cobrar al Estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva, la compañía revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

1.24 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o desprendimiento de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor; las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación con anterioridad al cierre del ejercicio y que se encuentran impagados. Por su carácter de corto plazo se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

1.25 Pasivos por impuestos corrientes

Para la Fundación los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo presente y a los anteriores, deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos corrientes de tipo fiscal que procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

1.26 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Fundación a través de préstamos de terceros.



Corresponde a un contrato que da lugar a un pasivo financiero en la Fundación y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

Para que se consideren pasivos financieros, la Fundación tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte. Si lo que va a entregar Fundación son bienes o servicios, esos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

Fundación reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (b) Un compromiso de conceder un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberá reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
 - (i) Los rendimientos para los tenedores son: un valor fijo; una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
 - un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF); o

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

- (ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

1.27 Beneficios a empleados

Se encuentra conformado por aquellas deudas y obligaciones que tiene la Fundación con entidades diferentes a terceros tales como obligaciones con el estado. La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidos los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Otros beneficios para empleados a largo plazo

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se



realizarán con respecto a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe utilizando la unidad proyectada. método de crédito. Se tienen en cuenta los niveles salariales y salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio. Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos con plazos de vencimiento y moneda que coinciden, lo más fielmente posible, con las salidas de efectivo futuras estimadas.

1.28 Fondo Social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la fundación conforme a las normas vigentes.

Corresponde al valor de la asignación permanente, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y a los excedentes acumulados.

1.29 Reconocimiento de Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente.

la Fundación identifica: a) el contrato con un cliente; b) las obligaciones de desempeño en el contrato; c) determina el precio de la transacción que tiene en cuenta estimaciones de la contraprestación variable y d) el valor temporal del dinero; e) asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y f) reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del "valor esperado" o del "monto más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo según el cual los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan los intereses utilizando el método de interés efectivo. Este es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero al valor en libros del activo financiero.

1.30 Otros Ingresos

Estos ingresos son reconocidos en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral un rubro aparte para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias y estos hechos económicos se reconocen en el período



en el cual se realizan, por lo general son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

1.31 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos se reconocen en resultados.

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

1.32 Costos y gastos de actividades ordinarias

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias son reconocidos por el sistema de acumulación o devengo, al momento de recibir el bien o el servicio. Los costos son principalmente los asociados a la importación y compra del producto.

Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que ejecuta la prestación del servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la compañía se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

1.33 Otros gastos

Son reconocidos como otros costos o gastos las pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los Estados Financieros. La gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluidas las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez igualarán los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación.



Juicios y estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Determinación de la contraprestación variable

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina con respecto a los créditos no aceptados cuando estos tienen un componente variable, los intereses corrientes son condicionados a la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable la aceptación del crédito y sus condiciones de desembolso, por parte del cliente.

Jerarquía de medición del valor razonable

Se requiere que la empresa clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, con base en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable, que es:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición;

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y

Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía, reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- *Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:*

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo con el precio de la transacción; dado a que en muchos de los casos las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si cuando la entrega de efectivo sea diferida en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance.



El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. La determinación de la provisión para el impuesto sobre la renta requiere un juicio significativo. Hay muchas transacciones y cálculos realizados durante el curso ordinario de los negocios para los que la determinación final del impuesto es incierta. La empresa reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas, basándose en el conocimiento actual de la legislación fiscal por parte de la empresa. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos difiere de los importes contabilizados, tales diferencias afectarán a las provisiones de impuestos corrientes y diferidos en el periodo en que se realice dicha determinación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se indican incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

Provisión de beneficios a empleados

Como se discutió en la nota 1, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses a partir de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a realizarse con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

Criterio de materialidad

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.



Redondeo de importes

Los importes consignados en el presente informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más próximas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más próxima.

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) a menos que se indique lo contrario. Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Cambios normativos

Durante el año 2022 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021

Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan la Fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Descripción	2022	2021	Variación
Intereses De Créditos Comerciales	172.108	253	171.854
Intereses de Créditos Consumo	23.690	68.171	- 44.481
Intereses de Microcrédito Empresarial	14.506.753	12.096.208	2.410.545
Descuento/Devol. de Intereses Corrientes de capital	-	-	-
Ajustes en Intereses Corrientes	11.121	5.675	5.446
Intereses Moratorios Cartera Comercial	870	-	870
Intereses Moratorios Cartera Consumo	532	323	209
Intereses Moratorios Cartera Microempresa	488.986	626.849	- 137.863
Comisión Mi Pyme	694.720	579.815	114.905
Comisión Micro seguros	-	9	- 9
Actividades de Convenios - Gravado con IVA	1.207.823	1.360.199	- 152.376
Actividades de Convenios - No Gravado con IVA	574	27.399	- 26.825
Por re-expresión de Act. (medición de instrum. finan) (b)	- 8.143	90.522	- 98.665
De Microcrédito Empresarial (a)	672.305	1.394.855	- 722.550
Intereses (a)	58.085	136.710	- 78.625
De Deterioro General (a)	24.038	21.613	2.425
Ingreso Deterioro seguro de vida (a)	11.313	11.650	- 337
Ingreso deterioro comisión mi pyme (a)	13.071	21.115	- 8.044
Total	17.877.846	16.441.367	1.436.479

En desarrollo del objeto social Fundación Amanecer registra por el sistema de causación o devengo intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. De otra parte, en desarrollo de actividades complementarias y



otros conceptos, registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito, así como, la administración de recursos de convenios y contratos suscritos.

- a) **Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones):** El origen de estos ingresos obedece a recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Estas incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión mi pyme. El resultado por este concepto para el año 2022 es de \$778.812 y el monto de recuperación disminuye en \$807.132 frente al año 2021.

Descripción Detallada Cartera	2022	2021	Variación
Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones) (a)	778.812	1.585.944	- 807.132

- b) **Re-expresión de Activos, Medición de instrumentos financieros:** el saldo es el resultado del ajuste de valoración de la cartera del costo amortizado que se realiza mensualmente en la fundación Amanecer como resultado de la implementación de la política mediante el resultado del análisis de las categorías de endeudamiento de los créditos de consumo y microcrédito categoría A al E, la valoración de deterioro NIIF e intereses.

Nota. 4 Otros ingresos - Otros

Descripción	2022	2021	Variación
Venta De Semovientes	39.937	-	39.937
Depósitos a la Vista	130.816	41.255	89.561
Otros Encargos Fiduciarios - Rendimiento Fond En Sociedades Anónimas	255	-	255
	30.381	18.067	12.314
Recuperación Deterioro Capital Castigado (a)	1.344.321	1.597.699	- 253.378
Det. Part. Conciliatoria No Aplic.>360 días (c)	73.924	44.317	29.607
Otros Ingresos (b)	57.907	39.011	18.896
Consultas a Centrales de Riesgo	129.939	92.162	37.777
Ingreso por Aprovechamiento Diversos	5.231	22.891	- 17.660
Admón. Póliza Deudores	14.993	12.734	2.259
Ingresos Reversión Gastos Anteriores	45.916	-	45.916
Diferencia en Cambio	684	-	684
recuperación de Provisiones	97.763	31.383	66.381
Ingre. En Operaciones Conjuntas TIP-E	2	18.546	-18.544
Total	1.972.069	1.918.064	54.005

- a) **Recuperación Capital Castigado:** Corresponden a valores que se registran contablemente en la cuenta del ingreso "recuperación de provisiones" provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas una vez aplicada la política de castigo de la Fundación, este ingreso es solo contable y no fiscal. No se genera por la actividad del servicio, ni es una contraprestación. El saldo tuvo una disminución de \$253.378 frente al saldo reportado en el año 2021.

Para el año gravable 2022 la recuperación por concepto de capital descendió a \$1.344.321 frente al valor presentado en el año 2021 en \$253.378. El saldo viene disminuyendo desde el año 2021 de forma progresiva.



- b) Otros Ingresos:** corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos de actividades ordinarias pero relacionados directa o indirectamente con el objeto social de Fundación Amanecer. Se reconoce como la causación del reconocimiento de saldo a favor y traslado de cuantías menores.

Para el año 2022 el rubro de otros ingresos aumenta en \$ 18.896 frente al reconocimiento obtenido para el año 2021.

- c) Deterioro Partidas Conciliatoria No Aplicadas:** en este rubro se reconocen las partidas conciliatorias (consignaciones) no identificadas con una antigüedad de 360 días (12 meses) debido al tiempo promedio de rotación de la cartera y tiempo estimado para establecer las acciones de depuración por parte de la dirección de crédito. Las actividades establecidas son: cruce de información con los clientes, solicitud de copias de los abonos al banco (si aplica), la gestión de la jefatura de crédito y cartera.

Nota. 5 Gastos y actividades ordinarias

Corresponde gastos incurridos en la prestación de los servicios, en desarrollo de su objeto social:

Gastos Operacionales	2022	2021	Variación
<i>Gastos Operacionales</i>			
Beneficio A Empleados (a)	9.504.623	8.224.984	1.279.639
Honorarios (b)	383.386	219.703	163.683
Impuestos (GMF - ICA)	764.419	396.896	367.523
Arrendamientos	394.255	297.755	96.500
Seguros	261.892	136.553	125.339
Mantenimiento	110.528	57.197	53.331
Reparaciones Locativas	20.006	23.424	- 3.418
Servicios Públicos	362.758	320.070	42.688
Correo	29.647	17.077	12.570
Transporte, Fletes Y Acarreos	43.452	23.270	20.182
Papelería Y Útiles De Oficina	49.291	37.279	12.012
Gastos De Representación	4.996	-	4.996
Gastos De Viajes (c)	197.337	151.357	45.980
Servicios Temporales	32.738	-	32.738
Vigilancia Privada	23.380	20.177	3.203
Suscripciones Y Publicaciones	13.106	10.846	2.260
Contribuciones Y Afiliaciones	75.386	56.949	18.437
Deterioro otras cuentas por cobrar (d)	-	259.177	- 259.177
Gastos Bancarios	259.341	270.499	- 11.158
Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC) (e)	2.185.471	2.495.593	- 310.122
Amortización Y Agotamiento	79.967	93.682	- 13.715
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	137.514	128.970	8.544
Total	14.933.493	13.241.458	1.692.035



Gastos Diversos	2022	2021	Variación
Gastos Diversos			
Gastos Por Venta De Inversiones Y Otras Actividades	6.650	29.713	- 23.063
Pérdida En Venta De Activos	-	624	- 624
Gastos Varios	382.070	547.172	- 165.102
Aseo Y Elementos	45.019	32.194	12.825
Cafetería	107.945	63.983	43.962
Suministros (f)	57.225	47.903	9.322
Publicidad Y Propaganda (g)	93.312	109.401	- 16.090
Asistencia Técnica	113.061	185.815	- 72.754
Gastos Legales	705.039	860.890	- 155.851
Otros gastos diversos	139.037	105.801	33.236
	1.649.357	1.983.496	-334.139
Total, Gastos	16.582.850	15.224.954	1.357.896

Concepto	2022	%
Combustibles y Lubricantes	1.709	3%
Insumos, Materiales y Semillas	2.216	4%
Insumos, Materiales y Semillas - Proyectos	53.245	93%
Combustibles Lubricantes - Proyecto	55	0%
Total	57.225	

a) Beneficio A Empleados: Corresponde a la carga prestacional que tiene la Fundación con sus empleados, dentro del cual se encuentra el salario, auxilio de transporte prestaciones sociales, parafiscales, bonificaciones, gastos médicos entre otros. Para el año 2022 se incrementa en \$1.279.639 frente al saldo reflejado en el año 2021. Este incremento se presenta por las siguientes causas:

- Apertura de las sucursales de Arauca, San Jose del Guaviare y Guateque
- Incremento salarial:
 - o Para los trabajadores que devengaban más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV), la administración decide otorgar un incremento de acuerdo con el IPC de 2021 (5.62) más dos (2) puntos porcentuales de productividad, para un incremento total de 7,62%
 - o Para los trabajadores que devengaban menos de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV), la administración decide otorgar un incremento del 10,07%.
- Para el año 2021 las nóminas de las sucursales de Duitama y Tunja estaban siendo cubiertas por el Fondo de Excedentes del año 2020, y para el año 2022 ya pasaron a ser parte del gasto corriente de la Fundación.
- Para el año 2022 se realizó un incremento de personal (Asesores Comerciales) en las diferentes sucursales, por estrategia de expansión y profundización, parte de esta nomina fue asumida por excedentes del año 2021 y las nóminas de noviembre y diciembre fueron asumidos por el gasto corriente de la Fundación.

b) Honorarios: en este rubro se ven reflejados los gastos por servicios profesionales de compañías de revisoría fiscal, asesorías técnicas, capacitación y consultorías en la operación normal y proyectos.



Para el año 2022 se incrementa el rubro en \$163.683 frente al gasto generado para el año 2021; este incremento se presenta porque en el año 2021, los honorarios del outsourcing RSM fueron cubiertos por el fondo de excedentes del año 2020, y para el año 2022 los está asumiendo el gasto corriente de la Fundación.

- c) **Gastos De Viajes:** corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, pasajes terrestres y aéreos. Dentro del rubro el gasto con mayor impacto corresponde a los pasajes terrestres con por valor de \$45.980 para el año 2022.
- d) **Deterioro otras cuentas por cobrar:** corresponde a la provisión de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por los gastos incurridos en la ejecución el contrato N°3021340, estimada por la administración de Fundación Amanecer como de difícil recuperación. El valor de dicha provisión al cierre del ejercicio 2021 es de \$259.177. **Ampliación en la Nota 22** Provisión deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos. Por negociaciones internas de la Fundación con su aliado estratégico Ecopetrol se determina no realizar provisión para el año 2022, basados además en que ECOPETROL envió a la Fundación el 26 de diciembre de 2022 una propuesta de pago parcial en cuantía de \$260.692 que para de febrero de 2023 ya fueron facturados.

Concepto	Valor	%
Microcrédito Empresarial Provisión	1.587.558	73%
Intereses Microcrédito Empresarial	164.999	8%
Pagos x Cuenta de Clientes Micro	2.111	0%
Deterioro seguro de vida	63.061	3%
Deterioro comisión mi pyme	113.070	5%
Deterioro General de Cartera de Créditos	254.580	12%
TOTAL	2.185.379	

- e) **Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC):** disminuye el deterioro en \$ 310.122 frente al año 2021, el rubro más representativo corresponde a la comisión de microcrédito empresarial con un total de \$1.587.588 con un 73%.
- f) **Suministros:** aumenta el gasto en \$9.322 frente al año 2021, el rubro que tiene más impacto corresponde al de insumos, materiales y semillas para los proyectos que la fundación desarrolla con sus beneficiarios en los proyectos con el 96% y un valor de \$53.245
- g) **Publicidad y propaganda:** comprende a los gastos para promoción de los proyectos y la línea de microcrédito que ofrece la fundación. Dentro de este rubro existen proveedores tales como Facebook, Google, medios audiovisuales y pautas digitales. Para el año 2022 los gastos del rubro disminuyen en \$16.090.
- h) **Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores:** Corresponde al gasto por el uso de las reservas, de acuerdo con lo aprobado en el acta de Asamblea N° 034, del 25 de marzo de 2022, para la ejecución en actividades meritorias. Al cierre del ejercicio 2022, la ejecución de estos gastos se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores	2022	2021	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (h)	79.942	383.158	- 303.216
Fondo Social Excedente 2019 (h)	154.704	465.072	- 310.368
Fondo Social Excedente 2020 (h)	504.712	904.372	- 399.660
Fondo Social Excedente 2021 (h)	1.508.465	-	1.508.465



	Total	2.247.823	1.752.602	495.221
<i>Subtotal Antes de Impuesto de Renta</i>		18.830.673	16.977.556	1.853.117
Impuesto de Renta (i)		44.987	201.555	-156.568
Total, con Impuesto Gastos		18.875.660	17.179.111	1.696.549

- i) **Impuesto de Renta:** el rubro se compone de provisión impuestos de renta para el año gravable 2022, por valor de \$44.987. Ver nota 16.

Nota. 6 Costos

Descripción	2022	2021	Variación
Cría De Ganado Caballar Y Vacuno (a)	29.466	-	29.466
Intereses De Créditos De Bancos (b)	583.497	33.150	550.347
Total	612.963	33.150	579.813

- (a) **Cría De Ganado Caballar Y Vacuno:** La Fundación Amanecer al cierre del año 2021 mantenía dentro de sus activos para la venta 54 cabezas de ganado (semovientes). Para el año 2022 se realiza la venta de 15 cabezas, cuyo costo en libros es de \$29.466, este proceso de venta se configura dentro de una subasta que es liderada por la empresa Subasta ganadera de Aguazul.

ITEM	No Identificación Semoviente	Peso	Valor costo	Valor Venta	Utilidad en Venta
1	413	476	2.562	3.612	1.050
2	815	476	2.550	3.612	1.062
3	913	476	1.275	3.612	2.337
4	901	253	2.432	1.515	-917
5	909	253	2.100	1.515	-585
6	803	253	2.175	1.515	-660
7	005	253	988	1.515	527
8	512	157	936	1.135	199
9	705	326	2.812	2.247	-565
10	805	326	2.250	2.247	-3
11	811	326	3.000	2.247	-753
12	911	513	1.500	3.791	2.291
13	603	513	1.450	3.791	2.341
14	601	513	2.516	3.791	1.275
15	709	513	920	3.791	2.871
Total			29.466	39.936	10.470



- (a) **Intereses De Créditos De Bancos:** Corresponde al costo generado por concepto de intereses financieros de los créditos con bancos nacionales en los que incurrió la entidad con propósito de apalancarse financieramente para la colocación de créditos y ejecución de contratos y convenios durante el año 2022. Ampliación nota 14

Intereses De Créditos De Bancos (b)	2022
Banco De Bogotá *	174.959
Banco De Occidente S.A.**	357.627
Organismo Cooperativo Microempresarial De Colombia ***	50.911
Total	583.497

Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2022 y 2021 comprende:

Descripción	2022	2021	Variación
Caja	1.723	1.723	-
Bancos y Otras Entidades Financieras	2.391.922	3.130.591	- 738.669
Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (1)	437.337	1.038.284	-600.947
Efectivo Y Equivalente En Operaciones Conjunta (2)	469	5.623	-5.154
Total	2.831.451	4.176.221	-1.344.770

- (1) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.
- (2) Corresponde a la participación del efectivo y equivalente (saldo cuenta bancaria) en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación nota 21.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, tenemos unos recursos con restricción como se detalla en la Nota – 19 Fondo Social Agotable.

Nota. 8 Activos corrientes: Cartera de créditos

Cartera De Crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (Microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito media al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento

Edad	2022	2021	Variación
< 0	37.009.334	35.836.811	1.172.523



Edad	2022	2021	Variación
1 - 30	14.250.716	1.955.511	12.295.205
31 - 60	422.303	389.977	32.326
61 - 90	247.998	233.466	14.532
91 - 120	271.155	273.124	-1.969
> 120	2.593.769	3.719.669	-1.125.900
Total, Cartera	54.795.275	42.408.558	12.386.717
Calidad > 30	3.535.225	4.616.236	-1.081.011
Indicador Mora	6,45%	10,89%	-4,43%

Para el año 2022 la Fundación Amanecer registra un indicador de calidad por altura de mora mayor a 30 días del 6.45% en cartera restructurada con una variación del -4.44% frente año 2021.

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme la política establecida por la entidad. A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión mi Pyme causada, y deterioro:

Descripción	2022	2021	Variación
<i>Microcrédito Empresarial - Otras Garantías</i>			
Consumo Garantía Admin Cat. A Sin Libranza	72.986	96.304	- 23.318
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría A	49.234.228	37.239.088	11.995.140
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	413.273	409.032	4.241
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	247.998	272.737	- 24.739
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	271.155	325.938	- 54.783
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría E	2.593.769	3.850.813	- 1.257.045
Comercial Otras Garantías Categoría A (a)	1.730.731	19.992	1.710.739
Comercial Otras garantías Categoría B	8.746	-	8.746
Total	54.572.886	42.213.905	12.358.981

(a) Comercial Otras Garantías Categoría A y Comercial Corrientes Categoría A: corresponde a los saldos de 2 créditos otorgados en la nueva línea de crédito Pyme a entidades Jurídicas.

Descripción	2022	2021	Variación
<i>Intereses Microcrédito Empresarial</i>			
Intereses Créditos De Consumo	40.692	41.459	- 767
Categoría A Riesgo Normal	1.230.854	906.060	324.794
Categoría B Riesgo Aceptable	38.058	34.830	3.228
Categoría C Riesgo Apreciable	24.772	19.192	5.580
Categoría D Riesgo Significativo	21.169	24.226	- 3.057
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	220.740	366.643	- 145.903
Intereses almas COVID (b)	153.492	177.744	- 24.252



Descripción	2022	2021	Variación
Categoría A Riesgo Normal	23.300	253	23.047
categoría B Riesgo Aceptable	409	-	409
	1.753.486	1.570.407	183.079
<i>Convenios Por Cobrar</i>			
Seguro de vida Deudores	103.763	117.131	- 13.368
comisión mi Pyme	199.533	221.709	- 22.176
Seguro Vida - Pyme almas COVID	18.291	21.459	- 3.168
	321.587	360.300	-38.713
Total, Cartera + Intereses + Convenio	56.647.959	44.144.612	12.503.347

Intereses almas COVID: este saldo corresponde a una estrategia que surgió en el año 2020 durante la pandemia por COVID-19, que tenía como propósito generar alivios a los clientes de cartera de créditos que una vez evaluada su situación se pudiera determinar que estaban siendo afectados por la pandemia. El alivio consistía en trasladar el saldo de intereses corrientes y de mora de las cuentas utilizadas sobre las que la mora generaba un mayor valor a pagar a la actual cuenta donde los saldos quedarían congelados y serían cobrados en la última cuota del crédito.

Descripción	2022	2021	Variación
<i>Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)</i>			
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría. B	- 41.327	- 40.903	- 424
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	- 74.400	- 81.821	7.421
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	- 162.693	- 195.563	32.870
Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categoría E	- 2.541.524	- 3.719.669	1.178.145
	-2.819.944	-4.037.956	1.218.012
<i>Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial</i>			
Microcrédito Empre. Categoría C	- 24.772	- 19.192	- 5.580
Microcrédito Empre. Categoría D	- 21.169	- 24.226	3.057
Microcrédito Empre. Categoría E	- 220.740	- 366.643	145.903
	-266.681	-410.061	143.380
<i>Deterioro Créditos Comerciales</i>			
Provisión Créditos Sin Libranza	- 90	-	- 90
	-90	-	-90
<i>Deterioro General De Cartera De Créditos</i>			
Provisión Créditos Sin Libranza	- 1.077.473	- 846.931	- 230.543
Provisión Adicional	466.405	268.650	197.755
	-611.068	-578.280	-32.788
<i>Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)</i>			
Deterioro seguro de vida	- 45.143	- 63.966	18.823



Descripción	2022	2021	Variación
Deterioro comisión mi pyme	- 93.613	- 145.097	51.484
	-138.756	-209.063	70.307
<i>Total, Deterioro Reconocido</i>	-3.836.539	-5.235.360	1.398.821
<i>Neto Cartera De Créditos</i>	52.811.420	38.909.252	13.902.168
Cartera De Créditos Corriente	32.255.172	24.239.420	8.015.753
Cartera De Crédito No Corriente	20.556.248	14.669.833	5.886.415
<i>Neto Cartera De Créditos</i>	52.811.420	38.909.252	13.902.168

Nota. 9 Cuentas por cobrar

La Fundación, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de la Fundación:

Descripción	2022	2021	Variación
<i>Anticipos</i>			
Anticipo Proveedores	3.714	2.420	1.294
Anticipo de Contratos	12.352	26.813	- 14.461
Otros Ejecución Proyectos (*)	991.377	2.444.457	- 1.453.080
Deterioro Anticipos (Cr) (**)	- 259.177	- 259.177	-
	748.266	2.214.513	-1.466.247
<i>Anticipo De Impuestos</i>			
Retención en la Fuente	19.936	51.597	- 31.661
Impuesto a las Ventas Retenido	28.793	30.602	- 1.809
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	49.409	40.326	9.083
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	12.107	6.029	6.078
Autorretención ICA Resolución N°2789 Yopal	-	34.643	- 34.643
Retención Sobre Tasa Bomberil	2.484	1.846	638
Retención Avisos y Tableros	1.712	1.627	85
Autorretención ICA Resolución N°2020-065 Villanueva	8.057	8.819	- 762
Rete Fuente Operación Conjunta Tip-E (***)	-	543	- 543
Saldo a Favor IVA Operación Conjunta TIP-E	21	-	21
	122.519	176.032	-53.513



Descripción	2022	2021	Variación
<i>Otras Cuentas Por Cobrar</i>			
Otras Por Cobrar	52.518	130.629	- 78.111
Gastos Procesales	83.914	83.360	554
Cuenta por Cobrar UEN	1.207.057	628.750	578.307
Otras por Cobrar Nómina	21.662	2.476	19.186
Otras por Cobrar Efecty	-	3.526	- 3.526
CXC condonación Honorarios	1.438	1.016	422
	1.366.589	849.757	516.832
<i>Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (Cr)</i>			
Otras	- 83.914	- 83.360	-554
	-83.914	-83.360	-554
<i>Cuentas Por Cobrar-Operaciones Conjuntas</i>			
Deudores Operación Conjunta TIP-E (***)	313	313	-
	313	313	-
Total, Cuentas Por Cobrar Y Otras	2.153.773	3.157.255	-1.003.482

(*) **Otros Ejecución Proyectos:** Corresponde a cuentas por cobrar generadas por la ejecución de convenios con los aliados relacionados, para los cuales puede ocurrir que se haya dado un anticipo y no alcanzara a cubrir los gastos ejecutados o no se haya recibido anticipo para la ejecución, y se realice el cobro una vez ejecutado.

Tercero	Saldo
Ecopetrol S.A.	621.922
Equion Energía Limited	267.811
Hocol S. A	42.033
Frontera Energy Colombia	2.495
Municipio de Sogamoso	56.868
Vega Perez Julieta	7
Martinez Bayona Elvira	14
Rodriguez Parra Diana Carolina	121
Solorzano Hernandez Jader Eduardo	14
Muñoz Osma Nelson Ricardo	29
Carmona Cardozo Ivan Leonardo	8
Salazar Pantoja Diego Mauricio	1
Molina Saavedra Laura Natalia	10
Garcia Castro Jessica Karyme	28
Moreno Martinez Yolmer Alejandro	9
Guzman Cabrera Rosa Maria	7
	991.377

(**) **Deterioro Anticipos (Cr):** contiene el saldo deteriorado de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A, por la ejecución del contrato No 3021340, realizado al cierre del ejercicio 2021, y que para el año 2022 no obtuvo modificación a raíz de negociaciones de tipo jurídico con el aliado.



(***) Corresponde a cuentas por cobrar: retención en la fuente por 543 y deudores 313, como participación en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

Tercero	2022	2021	Variación
Ecopetrol S.A. (a)	621.922	621.922	-
Equion Energía Limited (b)	267.811	263.274	4.537
Hocol S.A (c)	42.033	41.918	115
Frontera Energy Colombia (d)	2.495	1.517.312	-1.514.817
Municipio de Sogamoso (e)	56.868	-	56.868
Change Américas S.A.S	12.352	18.528	-6.176
Montejo Vasquez Juan Vicente	330	-	330
Colombiana De Comercio S.A Alkosto S. A	450	-	450
J.D Market T SAS	8	-	8
Corporación Cultural Orinoco	2.926	-	2.926
Controles Empresariales S.A.S	-	1.525	-1.525
Ospina Vargas Luis Fernando	-	1.523	-1.523
Duran Rodriguez Elkin Alejandro	-	1.531	-1.531
Niño Garcia Tobías	-	1.550	-1.550
Monrroy Amaro Yogeira	-	870	-870
Aranguren Gaitán Gilberto	-	1.531	-1.531
Muños Osman Nelson Ricardo	-	31	-31
Zubieta Pardo Gustavo Andrés	-	2.175	-2.175
Vega Perez Julieta	7	-	7
Martinez Bayona Elvira	14	-	14
Rodriguez Parra Diana Carolina	121	-	121
Solorzano Hernandez Jader Eduardo	14	-	14
Muñoz Osma Nelson Ricardo	29	-	29
Carmona Cardozo Iván Leonardo	8	-	8
Salazar Pantoja Diego Mauricio	1	-	1
Molina Saavedra Laura Natalia	10	-	10
Garcia Castro Jessica Karyme	28	-	28
Moreno Martinez Yolmer Alejandro	9	-	9
Guzman Cabrera Rosa Maria	7	-	7
Total, Detalle de Anticipos por terceros	1.007.443	2.473.690	-1.466.247

El detalle del total de los Activos corresponde al saldo de las cuentas: 163015 Anticipo Proveedores con \$3,714, 163005 Anticipo de contratos con \$12.352 y 163095 Otros Ejecución Proyectos \$991.377.

(a) **Ecopetrol S.A:** Corresponde a la ejecución del convenio con Ecopetrol del contrato No 3021340 de diciembre de 2019, para la cual en el año 2021 se realizó deterioro por valor de \$259.177. Sin embargo, para el año 2022 la administración ha estimado alta probabilidad de recuperación, por lo que ha decidido no deteriorar el saldo de \$362.745.

(b) **Equion Energía Limited:** Obedece a un préstamo del convenio marco No 5100000008 y 5100000012 de Asociaciones mutuales banca comunal con Equion, el cual a la fecha está pendiente por legalizar. Convenio 5100000008 actividades reforestación 1% departamento Casanare.



Convenio 510000012 adelantar el establecimiento y mantenimiento de cincuenta y cuatro hectáreas 54 ha, Pauto y Floreña del bloque Piedemonte y Niscota en el departamento de Casanare

(c) **Hocol S.A:** Corresponde a la ejecución de los siguientes convenios:

- Convenio con Hocol N°01 de 2021: establecimiento y mantenimiento en el predio la Bendición de 5.4 ha, del campo Niscota en Nunchia Casanare por 5 meses y 15 días, los cuales al cierre del año 2021 se encuentran pendientes por legalizar.
- **CONVENIO 02 DE 2021 HOCOL, FAC-21-009 AC N° 001-22:** llevar a cabo proceso de revegetalización mediante establecimiento y mantenimiento de 9 ha., en las locaciones Huron 1, 2 y 3 por 6 meses.
- **CONVENIO 01 DE 2021 HOCOL, FAC-21-003-06 AC N° 006-22** llevar a cabo el control y vigilancia de la reforestación tipo protectora de 16.84 ha., para el predio Altamira del campo Nisscota en Casanare por 5 meses

(d) **Frontera Energy Colombia:** corresponde a la ejecución del convenio de Cooperación N°5500006990 con Frontera, los cuales al cierre del año 2022 se encuentran pendientes por legalizar.

(e) **Municipio de Sogamoso:** corresponde a la ejecución de los siguientes convenios que a la fecha están pendientes por facturar:

- **CONVENIO DE ASOCIACION No. 20220685:** para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de generar fortalecimiento de la estrategia “zona E”, para fomentar el emprendimiento y la innovación en los jóvenes mediante la generación de oportunidades, en el marco del proyecto "Sogamoso con fortalecimiento empresarial, emprendimiento y asociatividad para un desarrollo económico integral. Inició ejecución el 01 de octubre del año 2022.
- **CONVENIO DE ASOCIACION No. 20220639:** para el fortalecimiento de capacidades asociativas, administrativas y financieras de organismos de acción comunal y la generación de emprendimientos especialmente de carácter turístico en marco de los proyectos “fortalecimiento del sector turístico, motor potencial de desarrollo vigencia 2021, municipio de” y “fortalecimiento empresarial, emprendimiento y asociatividad para un desarrollo económico integral, vigencia 2021, municipio de Sogamoso. Inició ejecución el 01 de octubre del año 2022.

Nota. 10 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio Yopal Antiguo		98	1.176
Edificio Yopal Nuevo	10% Vlr. Activo	98	1.176
Edificio Yopal Cuarto Piso		98	1.176



Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Equipo de Transporte	N/A	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	N/A	5	60
Muebles y Enseres	N/A	10	120

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

Código	Activo	Costo	Valor de Salvamento 10% Vlr. Activo	Vida Útil	Depreciación acumulada	Valor en Libros
1815 0001	Edificio Yopal Antiguo	765.530	76.553		136.915	628.615
1815 0002	Edificio Yopal Nuevo	1.348.482	134.848		181.885	1.166.597
1815 0008	Edificio Yopal Cuarto Piso	290.506	29.051		17.980	272.526
1815 0009	Ascensor Yopal	31.005	-		1.789	29.216
LOTE 001	Lote Yopal	883.797	-		-	883.797
170505	Equipos Muebles y Enseres	1.333.001	-		1.017.933	315.068
170520	De Computadores	717.889	-		610.036	107.853
170530	Vehículos	111.990	-		87.546	24.444
182505	Semovientes	61.375	-		-	61.375
	Total	5.543.575	240.452		2.054.084	3.489.491
					Diferencia Balance	\$ 81.870
					LOTE 002 Nota 11	-\$ 81.870
					Validación	-

Descripción	2022	2021	Variación
Terrenos			
Terrenos (1)	883.797	883.797	-
	883.797	883.797	-
Edificaciones			
Edificaciones	2.435.524	2.435.524	-
	2.435.524	2.435.524	-
Muebles Y Equipo De Oficina			
Muebles y Enseres >1smmlv	1.159.015	992.454	166.561



Descripción	2022	2021	Variación
Muebles y Enseres = 1SMMLV	170.535	146.223	24.312
Muebles y Enseres < 20% 1SMMLV	3.450	1.862	1.588
	1.333.000	1.140.539	192.461
<i>Equipo De Cómputo Y Comunicación</i>			
Equipo de Cómputo y Comunicación	717.889	635.902	81.987
	717.889	635.902	81.987
<i>Equipo De Transporte</i>			
Equipo de Transporte	111.990	111.990	-
	111.990	111.990	-
<i>Semovientes</i>			
Otros Activos (Semovientes) (a)	61.375	74.191	- 12.816
Total, Semovientes	61.375	74.191	- 12.816
Total, Costo Activo Material	5.543.575	5.281.943	261.632
<i>Depreciación</i>			
Depreciación Activos Materiales	- 2.054.084	- 1.916.571	- 137.513
	- 2.054.084	- 1.916.571	- 137.513
Total, Activos Materiales	3.489.491	3.365.372	124.119

(1) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

(2). La entidad cuenta con cobertura de riesgos de su propiedad y equipos mediante póliza de seguros con el proveedor Allianz seguros S.A con NIT. 860.026.82 según póliza multirriesgo N°023194794 vigencia desde el 28/12/2022 hasta el 27/12/2023.

a) Para el cierre de año 2022, se presenta el siguiente movimiento, en el saldo a los semovientes:

Semovientes año 2022	2022
(=) Saldo Inicial 2022 54 Semovientes:	74.191
(-) Costo Venta de 15 Semovientes	- 29.466
(-) 8 Semovientes Muertos	- 6.630
(+) 9 Semovientes Nacidos 2022	8.234
(+) Valorización Semovientes 2022	15.046
Saldo Semovientes 2022	61.375

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

Nota. 11 Propiedades de inversión



Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en \$81.870 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 12 diciembre de 2014. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matrícula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Ítem	Valor
Costo Histórico	8.233
Avalúo Terreno	73.637
Valor total Terreno	81.870

Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Descripción	2022	2021	Variación
Fondo Regional de Garantías (*)	22.466	18.608	3.858
Aportes Sociales Entidades Economía Solidar (**)	557.128	308.114	249.014
Total	579.594	326.722	252.872

(*) Las acciones en el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.

(**) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

Descripción	2022	2021	Variación
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia	88.295	85.724	2.571
E-CREA SAS	468.833	222.390	246.443
Total	557.128	308.114	249.014

- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia** - Empezar por \$88.295 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.



- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia:** El 2 de diciembre de 2019, se constituye un acuerdo de alianza entre Fundación Amanecer, Finanzfuturo y Emprender para el desarrollo del proyecto Muii, y al cierre de diciembre de 2022, se han girado 88.295.
- **E-crea SAS:** El 16 de julio 2022 las entidades Fundación Amanecer, Organismo Cooperativo Microempresarial De Colombia / Emprender Y Corporación Para El Desarrollo Empresarial / Finanzfuturo deciden constituir Una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada E-Crea SAS.

El objeto de E-Crea SAS será diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales, así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo, para lo cual podrá recibir o administrar recursos de entidades públicas y privadas. En ningún caso los servicios brindados incluirán ahorros o captación de recursos del público.

Composición de capital: E-Crea cuenta con un capital Autorizado, suscrito y pagado de \$1.500.000, dividido en 1.500 acciones por un valor nominal de \$1.000
 Al cierre del ejercicio 2022, La Fundación Amanecer ha aportado un total de \$468.833, teniendo pendiente el valor de \$29.167.

Participación

Nombre Accionista	Nº Acciones	Valor Unitario	Valor Total Accionista	Participación por Acciones	Clase de Acciones
Fundación Amanecer	498	\$ 1.000	\$ 498.000	33,20%	Ordinarias
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia (Emprender)	504	\$ 1.000	\$ 504.000	33,60%	Ordinarias
Corporación para el Desarrollo Empresarial - Finanzfuturo	498	\$ 1.000	\$ 498.000	33,20%	Ordinarias
TOTAL	1.500	\$ 1.000	\$ 1.500.000	100,00%	

Reconocimiento y medición:

Para la presente inversión la Fundación Amanecer ha decidido aplicar la Sección 14 de NIIF para Pymes **Inversiones en Asociadas**, teniendo en cuenta que la Fundación posee influencia significativa con el 33.2% de participación, lo que le permite participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o el control conjunto sobre tales políticas.

Para su medición ha optado por el Modelo del Costo: al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activo.

Nota. 13 Otros Activos

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Descripción	2022	2021	Variación



Descripción	2022	2021	Variación
Seguros	26.261	7.858	18.403
Programas de Computador (Software)	15.575	21.055	- 5.480
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 353.216	- 294.346	- 58.870
Metodología TIP-E (**)	113.830	113.830	-
Total	391.143	437.090	-45.947

(*) Intangibles Software (ERP LINIX): el valor del costo anual es por \$588.693 saldo reflejado en el saldo de la cuenta. El saldo de se compone del valor Costo – Amortización acumulada.

Descripción	2022	2021	Variación
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 353.216	- 294.346	- 58.870
Total	235.477	294.347	- 58.870

Valor Costo	Vida Útil	Total, Meses Amortización	Amortización Mensual	Meses a la Fecha	Amortización Acumulada	Saldo
588.693	10	120	4.906	36	176.608	412.085
588.693	10	120	4.906	48	235.477	353.216
588.693	10	120	4.906	60	294.347	294.347

(**) Metodología TIP-E: corresponde al saldo por la valorización realizada en el año 2021 y que continúa para el año 2022 al intangible de negocios conjuntos TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Descripción	2022	2021	Variación
Bancos Comerciales Largo Plazo (a)	11.497.052	-	11.497.052
Intereses	175.499	-	175.499
Tarjeta Crédito (b)	8.087	6.339	1.748
Re-expresión Obligaciones Financieras NIIF	44.473	44.473	-
Total	11.725.111	50.812	11.674.299

Descripción	2022	2021	Variación
-------------	------	------	-----------



Corto Plazo	183.586	6.339	177.247
Largo Plazo	11.541.525	44.473	11.497.052
Total	11.725.111	50.812	11.674.299

- a) **Bancos Comerciales:** la Fundación solicita con terceros las siguientes obligaciones, con el propósito de apalancar la colocación de créditos.

BANCO OCCIDENTE

- **Obligación N°50530017446** por \$3.000.000 adquirida el 15 de marzo 2022, con un plan de pagos trimestral abonando a capital \$250.000 más intereses, una tasa corriente nominal de 8.94% y efectiva anual de 9.24%, hasta el 17 de marzo del 2025. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2022 es de \$2.250.000.
- **Obligación N°50530020515** por \$3.000.000 adquirida el 29 de agosto 2022, se realiza pagos trimestrales a intereses con una tasa corriente nominal de 12.38% y efectiva anual de 12.96%. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$3.000.000. La obligación no tiene abonos a capital hasta que sea indicado por la administración.
- **Obligación N°50530022354** por \$500.000 del 23 de diciembre 2022, con una tasa corriente nominal de 16.37% y efectiva anual 17.40%. La obligación tiene fecha de vencimiento del 23 de marzo del 2023 con abono del 100% del capital + intereses. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$500.000.

BANCO BOGOTÁ

- **Obligación N°759298128** por 750.000.000 adquirida el 09 de diciembre 2022, con una tasa corriente nominal de 18.25% y efectiva anual de 19.83%. -ORGANISMO. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$750.000.
- **Obligación N°755343256** por \$1.500.000 del 01 de julio 2022 hasta el 01 de enero 2024, con pagos trimestrales abonando a capital \$250.000 más intereses con tasa corriente nominal de 11.67% y efectiva anual de 12.37%. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$997.052.
- **Obligación N°757680609** por \$2.000.000 del 4 de octubre 2022 con una tasa corriente nominal de 15.01% y tasa efectiva anual de 16.11%. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$2.000.000. La fecha de vencimiento para pago es del 4 de enero del año 2023 (capital del 100% más intereses).

COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA

- **Obligación N°171000315** por \$1.000.000 del 27 de octubre 2022 hasta el 11 de mayo 2025, con plan de pago trimestral con abono a capital de \$83.333 más intereses con una tasa variable del DTF adicionada en 4 puntos nominales. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2022 es de \$1.000.000.
- **Obligación N°171000319** por \$1.000.000 desembolsado el 05 de diciembre 2022, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$83.333 más intereses con una tasa variable del DTF adicionada en 4.5 puntos nominales.



Las obligaciones a continuación mencionadas son de Origen Nacional.

Intermediario Financiero	Número de Obligación	Valor de la Obligación inicial	Saldo a diciembre 2022	Fecha de Desembolso	Tasa de Interés Efectiva Pactada	Valor Nominal
Banco De Occidente	50530017446	3.000.000	2.250.000	15/03/2022	9.24%	8.94%
Banco De Occidente	50530020515	3.000.000	3.000.000	29/08/2022	12.96%	12.38%
Banco De Occidente	50530022354	500.000	500.000	23/12/2022	17.40%	16.37%
Banco De Bogotá	759298128	750.000	750.000	09/12/2022	19.83%	18.25%
Banco De Bogotá	755343256	1.500.000	997.052	01/07/2022	12.37%	11.67%
Banco De Bogotá	757680609	2.000.000	2.000.000	01/07/2022	16.11%	15.01%
Emprender	171000315	1.000.000	1.000.000	27/10/2022	variable DTF+ 4 puntos nominales.	
Emprender	171000319	1.000.000	1.000.000	05/12/2022	variable DTF+ 4,5 puntos nominales.	
	Total	12.750.000	11.497.052			

- b) **Tarjeta de Crédito:** Tarjeta de Crédito: corresponde al saldo por pagar al 31 de diciembre de 2022 de la tarjeta de crédito Banco de Occidente N° 491330-4-152560-532

Los instrumentos financieros representado en obligaciones financieras, fueron medidos al costo amortizado para aquellas obligaciones cuya tasa de financiación es inferior a la tasa de mercado.

Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Descripción	2022	2021	Variación
Comisiones Y Honorarios			
Comisión Cobranzas Barrera Estrada	12.568	12.568	-
Comisión Cobranzas Asecob.	4.833	10.221	- 5.388
Comisión Cobranzas F&M	-	5.577	- 5.577
Comisión Seguro (a)	4.287	4.288	-
Comisión Seguro	-	-	-
Comisión Seguro Garantía Real	41	41	-
Comisiones	3.931	-	3.931



Descripción	2022	2021	Variación
Comisión Cobranza Legal Centers	81	665	- 585
Comisión Cobranza Collect Center SAS	2.444	-	2.444
Créditos Por Desembolsar	22.389	-	22.389
Prima Mensual Allianz	2.969	2.969	-
	53.543	36.328	17.215
<i>Proveedores</i>			
Proveedores de Servicios	433.073	76.868	356.205
Proveedores de Bienes - Proyectos (b)	160.369	1.088.308	- 927.939
	593.442	1.165.176	-571.734
<i>Otros</i>			
Nomina por pagar empleados	15.810	15.934	- 124
Saldos Negativos en Capital de Créditos	594	-	594
	16.404	15.934	470
<i>Retención En La Fuente</i>			
Otras Retenciones	9.047	21.284	- 12.237
Cierre Rete fuente por pagar (c)	62.968	92.737	- 29.769
	72.015	114.021	-42.006
<i>Valores Por Reintegrar</i>			
Otras Cuentas Por Pagar	18.762	1.360	17.402
Saldos a Favor de Clientes	143.974	131.581	12.393
Total	162.736	132.941	29.795
<i>Retenciones Y Aportes Laborales</i>			
EPS	68.805	63.285	5.520
Administradora de Pensiones	88.648	82.819	5.829
Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión (d)	59.612	68.068	- 8.456
Inexequibilidad Dcto 558-Ajuste Pensión Empleados	7.077	-	7.077
Riesgos Laborales	7.920	6.231	1.689
Parafiscales	47.260	40.497	6.762
	279.322	260.901	18.421
Total	1.177.462	1.725.301	-547.839



Cierre Rete fuente por pagar (c)

Detalle	2022	2021	Variación
Retención Por Salarios	25.940	33.755	-7.815
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	-	24	-24
Retención Honorarios Ley 1450 Art. 173	581	-	581
Honorarios Personas Naturales 10%	209	810	-601
Honorarios Personas Jurídicas 11%	14.002	15.519	-1.517
Software uso y Mantenim Dec. 2499/12 - 3.5%	1.559	-	1.559
Retención Honorarios Ley 1450 art. 173	-	2.366	-2.366
Servicio Transporte de Carga 1%	56	178	-122
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	761	-	761
Servicio Temporales Vigilancia 2%	42	3	39
Servicio Restaurante, Hotel y Hospedaje 3.5%	3.659	1.423	2.236
Servicios en General 6%	944	373	571
Por Servicios Contribuyentes Declarante 4%	2.360	6.537	-4.177
Servicios IPS 2%	83	23	60
Servicios Temporales 1%	69	-	69
Software uso y Mtto. Dec. 2499/12 - 3.5%	-	1.471	-1.471
Arrendamiento de Bienes Muebles 4%	1.580	869	711
Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	1.897	1.105	792
Compras en General 3.5%	675	1.081	-406
Compras Productos Agrícolas 1.5%	0	114	-114
Compras al 2,5%	6.593	26.818	-20.225
Por Pagos al Exterior	842	-	842
Confec. de Obra Material 2% ART2 DTO 2418	-	75	-75
Retención Por IVA	1.116	195	921
Total	62.968	92.737	-29.769

- a) **Comisión Seguro:** comprende el traslado de la comisión de micro seguro por cliente que contabiliza de manera mensual en los clientes activos.
- b) **Proveedores de Bienes – Proyectos:** se compone en su mayoría del saldo por pagar correspondiente a proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución de los convenios y contratos suscritos con Frontera Energy, Alcaldía de Sogamoso, Hocol, Equion.
- c) **Cierre Rete fuente por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de Salarios y pagos Laborales, honorarios, Servicios, arrendamientos y compras.
- d) **Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión:** Corresponde a la Inexequibilidad del decreto 558 que trata de la reducción temporal de 16% a 3% en los aportes correspondientes al Sistema General de Pensiones en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia de la covid-19; por tanto, se creó la provisión para el pago de los valores que se dejaron de cancelar en abril y mayo de 2020 por pensión.



Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Descripción	2022	2021	Variación
Impuestos de Renta (a)	44.987	191.389	- 146.402
Impto. de Industria Comercio y complementario.	149.237	217.395	- 68.158
Cierre de IVA por pagar (b)	44.714	79.690	- 34.976
Total	238.938	488.474	-249.536

- a) Impuesto de Renta:** Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del Estatuto Tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación Amanecer cumple los requisitos determinados en el Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Nota (a) Impuesto de Renta	2022	2021
Impuestos de Renta Vigencia Actual cuenta (Pasiva)	44.987	191.389
Impuestos de Renta Años Anteriores cuenta (Pasiva)	-	10.166
Gasto por Renta Años anteriores	-	10.166
Gasto por Renta Vigencia Actual	44.987	191.389
Total, Cuenta Impuesto de Renta Cuenta 5	44.987	201.555

(*) Para la liquidación del impuesto de Renta General (20%), se toman como base todos los egresos no procedentes según deducibles son base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET.

- b) Cierre de IVA por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar la cuenta de IVA por pagar (+) e IVA descontable (-), que arroja el saldo por pagar a la Dian. El IVA generado se origina en operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo, pago de IVA de seguro deudores, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los asociados. El IVA descontable está compuesto por la facturación CIFIN.



Otros asuntos normativos tributarios

Firmeza de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia. Antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023, y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para los usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y ésta no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto y la utilidad depurados, tanto para los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar. Esto aplicará para la declaración de renta del año gravable 2023.

Nota. 17 Otros Pasivos



Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2022 - 2021 comprenden:

Descripción	2022	2021	Variación
<i>Ingresos Anticipados - Diferidos</i>			
Intereses Anticipados	38.238	29.333	8.905
Anticipo Seguro de Vida	1.512	1.219	293
Anticipo Mi Pyme	1.070	1.007	63
Total	40.820	31.559	9.261
<i>Ingresos Recibidos Para Terceros</i>			
Fondo nacional de Garantías	202.420	34.909	167.511
Comisión Mi Pyme Causada (a)	684.814	545.620	139.194
Otros-Montos Rec. Para Convenios (b)	324.948	165.940	159.008
Afiancol	31.599	-	31.599
	1.243.781	746.469	497.312
<i>Pasivos En Operaciones Conjuntas</i>			
Costos Y Gastos Por Pagar-Operaciones Conjuntas (c)	3.510	600	2.910
Cuenta Por Pagar Socios-Operaciones Conjuntas (c)	14.676	15.208	- 532
Impuestos Por Pagar-Operaciones Conjuntas (c)	68	1.475	- 1.407
	18.254	17.282	972
Total, Otros Pasivos	1.302.855	795.310	507.545
Total, Pasivos Corto Plazo	977.907	629.370	348.537
Total, Pasivos Largo Plazo	324.948	165.940	159.008
Total	1.302.855	795.310	507.545

a) Comisión MiPymes Causada: la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 "Sistemas de microcrédito.

Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MiPymes en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.



La Fundación genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- b) Recursos de Convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. El saldo de este pasivo son los recursos recibidos de EQUION ENERGIA LIMITED, FRONTERA ENERGY COLOMBIA Y FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA en el pasivo no corriente, los recursos sin restricción se amortizan con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados. Para el año 2022 la Fundación finalizará el convenio marco con Frontera.
- c) Pasivos En Operaciones Conjuntas:** corresponde a los saldos de participación en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

Nota. 18 Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de los años 2021 – 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020	Variación
Cesantías	419.319	350.223	69.096
Intereses a las Cesantías	46.953	39.699	7.254
Vacaciones	375.603	322.978	52.625
Total	841.875	712.900	128.975

Nota. 19 Fondo Social Agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2019, 2018 y 2020 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos. De otra parte, se reconoce el saldo del fondo seguro de vida deudores.



Detalle Fondo Social

Descripción	Saldo Inicial 2022	Gastos ejecutados 2022	Saldo 2022
Fondo Social Excedentes 2018 (a)	159.806	79.941	79.864
Fondo Social Excedentes 2019	154.704	154.704	-
Fondo Social Excedentes 2020 (b)	707.104	504.712	202.392
Fondo Social Excedentes 2021	2.899.773	1.508.465	1.391.308
Saldo de la Reserva constituida	3.921.387	2.247.823	1.673.564

(a) Para el año 2021, se realizó la reclasificación de los saldos de Fondo Social Excedentes 2018 y 2019 de la cuenta pasiva a cuenta de reservas dentro del patrimonio, de acuerdo con el manejo establecido en concepto (Consulta 1-2020-020761) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Y para el año 2022 se continua con el procedimiento en mención.

Nota. 20 Fondo Social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Fondo Social

Descripción	2022	2021	Variación
Capital (*)	3.709.390	3.595.308	114.082
Fondo de Crédito	3.496.408	3.496.408	-
Otras Reservas (**)	33.842.198	33.842.198	-
Reservas de inversión Social (**)	1.673.564	1.021.614	651.950
Efecto de aplicación NIIF primera vez (***)	1.702.604	1.702.604	-
Excedente Del Ejercicio Corriente	2.609.115	2.899.772	- 290.657
Otro Resultado Integral	19.222	114.083	- 94.861
Total	47.052.501	46.671.987	380.514

A. Capital

Descripción	2022	2021	Variación
Aportes Ordinarios (*)	26.000	26.000	-
Excedentes Y/O Pérdidas Acumulados (*)	6.510.171	6.014.950	495.221
Superávit (*)	1.142.868	1.123.647	19.221
Efecto de aplicación NIIF primera vez (*)	- 1.702.604	- 1.702.604	-
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores (*)	- 2.247.823	- 1.752.602	- 495.221
Resultado ORI (*)	- 19.222	- 114.083	94.861
Total	3.709.390	3.595.308	114.082



B. Reservas

Descripción	2022	2021	Variación
Reserva De Inversión Social (**)	1.673.564	1.021.614	651.950
Otras Reservas (**)	33.842.198	33.842.198	-
Total	35.515.762	33.863.812	651.950

Reservas de Inversión Social

(**) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales y estatutarias. Corresponde a la porción destinada para fines de reinversión en actividades meritorias. Ver ampliación nota 19.

Otras Reservas

(**) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

C. Superávit

Descripción	2022	2021	Variación
Fondo Equion Tauramena	1.000.000	1.000.000	-
valorización Intangible metodología O.C Tip-E	84.316	84.316	-
Inversiones Negociables	6.745	4.174	2.571
Semovientes	51.807	35.157	16.650
Total	1.142.868	1.123.647	19.221-

D. Efecto de aplicación NIIF primera vez

Descripción	2022	2021
Excedentes Por Adopción (***)	4.411.350	4.411.350
Ajuste Convergencia Revalorización Patrimonio (***)	- 2.554.874	- 2.554.874
Ajust. Conver. Valoración Cartera Subsidiada (***)	- 149.002	- 149.002
Variación Acumulada ORI (***)	- 4.870	- 4.870
Total	1.702.604	1.702.604

(**) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto



de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

Detalle de ORI (Otro Resultado Integral)

Descripción	2022	2021
Valoración de la propiedad, plata y equipo (a)	16.650	28.413
Valoración de inversiones	2.572	1.354
Valorización Intangible metodología O.C Tip-E (c)	-	84.316
	19.222	114.083
Excedente del Ejercicio Antes de ORI	361.292	1.147.170
Excedente Resultado Integral Total Del Periodo	380.514	1.261.253

Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas

Fundación Amanecer firmó con Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el 31 de julio del año 2020, un convenio de colaboración empresarial "Joint Venture" denominado TIP-E.

En las consideraciones generales de este convenio se destacan:

- a) **Objeto:** unir esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes las obligaciones establecidas para cada una.
- b) **Dirección y Manejo Administrativo:** las partes han convenido asignar la dirección, manejo y administración del proyecto a una Junta Directiva y un Representante Legal Principal y un Suplente.
- c) **Junta directiva del convenio:** Por Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el señor German Dario Perea Robayo y por Fundación Amanecer el señor Cesar Iván Velosa Poveda. La junta será la encargada de coordinar, gestionar, y ejecutar con autonomía la totalidad de aspectos relacionados que se requieran para ejecutar el proyecto.
- d) **Condiciones Económicas:** las partes acuerdan que la ejecución del proyecto estada dada en un 50% de participación para Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S y un 50% para Fundación Amanecer.
- e) **Duración:** las partes acuerdan que este convenio tendrá una duración de 5 años, dados a partir de la firma (desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2025).

Dadas las consideraciones anteriores, se establece que el reconocimiento del convenio de colaboración empresarial TIP-E, debe darse de acuerdo con lo establecido en la sección 15 NIIF para Pymes como una operación controlada de forma conjunta. Lo que implica el reconocimiento en los estados financieros, de la participación correspondiente (en caso de TIP-E 50%) de los gastos en que incurre, los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio año 2022, se solicita el certificado y los Estados financieros correspondientes al cierre del año 2022 y se contabiliza proporcionalmente. Además, se reconoce línea a línea el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral según certificación emitida por el representante legal de TIP-E.



Presentación Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral participación en la operación conjunta al cierre del ejercicio 2022:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR PARTICIPACION	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación
ACTIVO	114.632	120.297	- 5.666
PASIVO	18.254	17.400	856
PATRIMONIO	96.378	102.898	- 6.520
PASIVO+PATRIMONIO	114.632	120.297	- 5.665

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA- OPERACIÓN CONJUNTA TIP-E	2022	2021	Variación
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes (a)	468	5.623	- 5.155
Impuestos (b)	21	531	- 511
Cuentas Por Cobrar (c)	313	313	-
Total, Activo Corriente	802	6.467	- 5.666
Activo no corriente			
Propiedades y Equipos (d)	113.830	113.830	-
Total, Activo No Corriente	113.830	113.830	-
Total, Activos	114.632	120.297	- 5.666
Pasivos			
Pasivo Corrientes			
Impuestos (f)	69	1.592	- 1.524
Total, Pasivo Corriente	69	1.592	- 1.524
Pasivo No Corrientes			
Cuentas Por Pagar (g)	18.185	15.808	2.377
Total, Pasivo No Corriente	18.185	15.808	2.377
Total, Pasivos	18.254	17.400	855
Patrimonio			
Superávit Por Valorización	113.830	113.830	-
Pérdidas Acumuladas	- 10.932	-	- 10.932
Pérdida del Ejercicio	- 6.520	- 10.932	4.412
Total, Patrimonio	96.378	102.898	- 6.520
Total, Pasivo + Patrimonio	114.632	120.297	- 5.666



ESTADO DE RESULTADO-OPERACIÓN CONJUNTA TIP-E	2022	2021	Variación
Ingresos			
Total, Ingresos Ordinarios	2	18.546	- 18.545
Costos Y Gastos			
Total, Costos Y Gastos	- 6.522	- 29.350	22.828
Excedente o Perdida del Ejercicio	- 6.520	- 10.804	4.284

Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos

Fundación Amanecer y Ecopetrol S.A, firmaron el 08 de marzo de 2019 el contrato N°3021340; cuyo objeto está enmarcado en el servicio de asistencia técnica para la selección de predios y beneficiarios de proyectos de uso sostenible para el cumplimiento de obligaciones de medidas compensatorias e inversión del 1% requeridas por las autoridades ambientales y/o fichas de manejo ambiental en la vicepresidencia regional Orinoquia de Ecopetrol S.A. y su grupo empresarial.

Consideraciones Generales del contrato:

- a. Plazos del contrato: El plazo para la ejecución del objeto contratado es de 360 DÍAS CALENDARIO, que se contabilizaron a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
- b. Fecha acta Inicio: 21 de mayo de 2019.
- c. Valor: El presente contrato se estimó en CUANTÍA INDETERMINADA, sin perjuicio de lo anterior, para los únicos efectos de la aplicación de la Cláusula Penal del Contrato que indica “se tendrá en cuenta un valor estimado de mil treinta y tres millones ochocientos setenta mil novecientos pesos colombianos (\$1.033.870), sin incluir IVA, equivalente a 1.323SMLMV”.
- d. Prorrogas: La opción pactada corresponde a Dos (2) usos de opción de prórroga del servicio objeto del contrato, cada uno por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
- e. El día 8 de octubre del 2020 se suscribió el Otrosí No 4, con el fin de ampliar el plazo de ejecución de dos meses calendario, contados desde el día 13 de octubre de 2020.
- f. El día 4 de enero de 2021 reinician las actividades suspendidas del Contrato 3021340, estableciéndose como nueva fecha prevista de finalización el 12 de enero de 2021.
- g. La Fundación Amanecer realizó la solicitud de ampliación en ocho meses a Ecopetrol ante la imposibilidad de cumplir con el objeto, la cual no se concedió y finalmente el contrato terminó el 12 de enero de 2021.
- h. A la fecha el contrato se encuentra en etapa cobro y negociaciones de pago.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, se encuentra en la cartera de la Fundación Amanecer una cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por valor de \$621.160, generada a partir de los gastos en que incurrió la Fundación



para la ejecución del contrato N°3021340. Este valor debía ser reintegrado por Ecopetrol S.A a Fundación Amanecer, con el recibido a satisfacción de las actividades propuestas en el marco del contrato.

Para el cierre del año 2021, Por medio de acta de Gerencia del 25/02/2022, la Fundación estimó parte de este rubro como una cuenta de difícil cobro, y ha determinado deteriorar el valor de \$259.177 de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A; basados en las siguientes consideraciones:

-Se estima una baja probabilidad de recuperación.

- A la fecha, buena parte de sus partidas presentan fecha de vencimiento superior a 600 días.

Existencia del impacto tributario sobre el valor que la Gerencia solicitó deteriorar y dentro de las cuales, se explica lo siguiente:

Ecopetrol S.A como fundador de la Fundación Amanecer (según capítulo I estatutos), es entendido como una parte vinculada en los términos del Art. 356-1 del ET y Art. 1.2.1.5.1.38. del DUR 1625 de 2016.

De acuerdo con el Art. 145 del ET; no se debe reconocer el carácter de difícil cobro a deudas contraídas entre sí por empresas o personas económicamente vinculadas, o por los socios para con la sociedad, o viceversa y no es posible realizar una provisión de una deuda de difícil cobro cuando existe vinculación entre la persona jurídica deudora y el acreedor. Esta es una medida que tiene como propósito evitar una transferencia artificial de utilidades.

Para el cierre del año 2022, la administración de la Fundación ha decidido no castigar la cartera ya deteriorada por \$259.177 ni deteriorar el saldo pendiente por \$362.745, teniendo en cuenta que ECOPETROL envió a la Fundación el 26 de diciembre de 2022 una propuesta de pago parcial en cuantía de \$260.692.

Nota 23. Acontecimientos posteriores al período del que se informa

La economía colombiana ha mostrado una resiliencia y una capacidad de recuperación importante a las afectaciones postpandemia, a tal punto que, si se compara el PIB del 2022 con el de otros países de similar situación económica de la región, Colombia fue uno de los países que más creció en este campo en términos relativos. La recuperación del consumo privado fue uno de los principales factores que lo permitió, en conjunto con el aumento de las exportaciones. Sin embargo, a pesar de esta pronta estabilización en el 2022, se proyecta una marcada desaceleración económica para 2023, siendo Colombia el país mayormente afectado por esto en la región, justificado en la devaluación de la moneda nacional, el incremento de la inflación que marcará el estándar para la fijación de las tasas de interés, los conflictos bélicos internacionales y las tensiones geopolíticas.

A diferencia de los demás países de la región en los que se prevé una tendencia a la baja en la dinámica de precios, Colombia proyecta un alza constante de los mismos, por deterioro permanente en la oferta de bienes y servicios, un aumento de la demanda, los cambios climáticos, la constante salida del mercado de capitales extranjeros y las tensiones sociales nacionales y globales. Esto potenciará fuertes alzas en las tasas de interés adoptadas por el Banco de la República.

La incertidumbre y dudas a corto y mediano plazo, causada por la instauración de nuevas reformas del Gobierno, genera inquietudes con altos impactos en lo económico y lo financiero, lo que obligará a las empresas a adaptarse a las necesidades y exigencias de los mercados. También habrá que esperar el manejo por parte del ejecutivo para



Nota 24. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha del informe no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2022.

Nota 25. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta de junta directiva No. 145 de 24 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(Espacio en blanco)



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

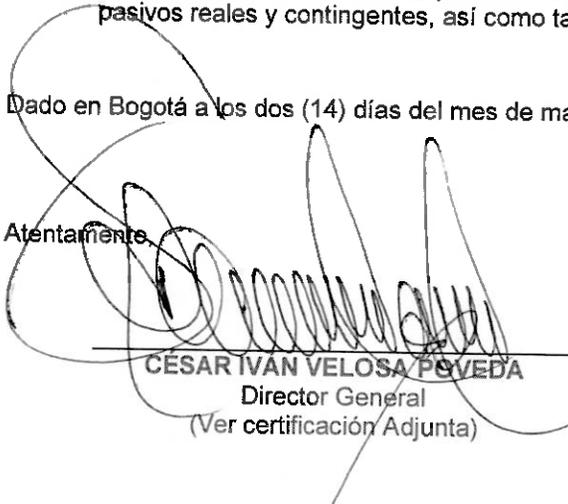
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Fondo Social a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021

Adicionalmente, la Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2022, adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Dado en Bogotá a los dos (14) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,


CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General
(Ver certificación Adjunta)


AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
Contador

En representación de la firma
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S
T.P 187.920 - T